PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN TERRITORIOS DE GRUPOS ÉTNICOS. AJUSTES REQUERIDOS EN LA POLÍTICA NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

ISSN: 2339-3122

Sustainable Production in Territories of Ethnic Groups. Adjustments Required in National Policy for Sustainable Production and Consumption

DAVID LÓPEZ-MATTA ¹ ¹Universidad del Valle

E-mail: david.lopez@correounivalle.edu.co

Recibido: 3 de Junio de 2013 Aceptado: 5 de Septiembre de 2013

Resumen

La política nacional de producción y consumo sostenible del año 2010 tiene vacíos al revisar la sostenibilidad de la producción en el contexto de diversidad étnica y cultural que caracteriza a Colombia. En este ensayo se realiza un análisis de estos vacíos tomando como elementos de referencia la minería artesanal y la minería industrial que se realiza en un territorio colectivo de comunidades negras, el Río Raposo en la costa pacífica vallecaucana. Esta política no reconoce a los grupos étnicos y sus organizaciones como un actor fundamental en una política de este tipo, quedándose en los aspectos técnicos y dejando por fuera aspectos éticos relacionados con el reconocimiento y protección de sus derechos. En este ensayo se muestra, a través de un ejemplo alrededor de la minería en territorios colectivos de Comunidades afrocolombianas, la importancia de considerar aspectos técnicos, éticos y administrativos. De manera similar se desarrolla un instrumento metodológico que permite de manera participativa la evaluación y el seguimiento de la sostenibilidad de la minería.

Palabras claves: Producción, Consumo sostenible, Buen Vivir, Sostenibilidad, Ética.

Abstract

The national policy of sustainable production and consumption in 2010 has gaps in reviewing the sustainability of production in the context of ethnic and cultural diversity that characterizes Colombia. In this paper, an analysis of the gaps using as benchmarks both artisanal and industrial mining that takes place in a collective territory of black communities and the Raposo River on the Vallecaucana Pacific coast is performed. This policy does not recognize ethnic groups and their organizations as a key player in a policy like this, keeping itself in the technical aspects and leaving out ethical issues related to the recognition and protection of their rights. This essay shows, through an example about mining in collective territories of Afro-Colombian communities, the importance of considering technical, ethical and administrative aspects. Similarly, a methodological tool is developed that allows participatory evaluation and monitoring the sustainability of mining.

Keywords: Sustainable Production and Consumption, Good Life, Sustainability, Ethics.

Producción sostenible y territorios étnicos

INTRODUCCIÓN

En el año 2010 la Dirección de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial expide la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (PyCS), uniendo así las políticas de Producción Más Limpia y Mercados Verdes. Esta política busca en términos generales cambiar patrones insostenibles de producción y consumo en los diferentes actores de la sociedad nacional. En esta política una de los sectores priorizados es el sector metalúrgico. Este sector es de vital importancia para las comunidades afrocolombianas en el Pacífico dado el fuerte impacto que produce la extracción de oro sobre su vida socio cultural y sobre los ecosistemas.

Sin embargo, queda la duda si la PyCS recoge las características del contexto del Pacífico para hacer seguimiento a la sostenibilidad de la minería en esta región, de manera que se puedan realizar propuestas de mejoramiento que recojan los diferentes aspectos claves en el Buen Vivir de las comunidades afrocolombianas.

Si bien la política aborda dos aspectos muy relacionados, producción y consumo, en este ensayo me voy a centrar en los aspectos relacionados con la producción, tratando de pensarlo desde una perspectiva de las comunidades afrocolombianas, identificando especialmente los vacíos de la política en relación con las propuestas políticas de sus organizaciones. A partir de esto proponer un marco para evaluar y hacer seguimiento a la minería en el Pacífico, de tal manera que aporte realmente al Buen Vivir de las comunidades y la sostenibilidad de los ecosistemas en su territorio.

CONTEXTO REGIONAL

El Pacífico colombiano es considerado una de las zonas de mayor biodiversidad en el mundo (Proyecto Biopacífico 1999) comparable con la Amazonía; también es considerado una región de gran riqueza cultural, con la presencia de varios grupos étnicos: Hay grupos indígenas (Emberas, Wounaan, Eperaras, Cunas, Awás), así como una fuerte presencia afrocolombiana (Proyecto Biopacífico 1999).

El Pacífico, a pesar de su gran diversidad biológica y cultural, es considerado como uno de los Hotspots del mundo, es decir, que la biodiversidad se encuentra amenazada por las actividades humanas (Wilson 1992). Una de las principales

amenazas sobre el territorio es la minería, actividad que aunque es considerada una de las locomotoras de desarrollo del País, causa un gran impacto sobre las comunidades y sobre los ecosistemas de sus territorios.

En estos momentos la minería y en especial la minería de oro presentan un gran auge en el País debido al aumento de los precios del oro a nivel internacional.

Los precios internacionales del oro han aumentado en los últimos 10 años desde un valor de U\$272,20 la onza en 2001, hasta los U\$1665,30 la onza al 12 de enero de 2012, alcanzando un máximo de U\$1923,20 la onza a comienzos el 6 de septiembre de 2011. Esta tendencia a la alza en el precio del oro se debe a la búsqueda de seguridad por parte de los inversionistas, especialmente después de la crisis financiera mundial generada por la burbuja inmobiliaria en los EE.UU. en el año 2007 y la crisis crediticia en Europa.

Este auge minero se refleja en los territorios de las comunidades en el Pacífico con un incremento en la explotación minera, ya sea con la técnica tradicional o mecanizada, como es el caso del Territorio Colectivo del Consejo Comunitario del Río Raposo (CCR), en donde se ha dado un aumento de la minería en sus diferentes formas. Sin embargo, esta minería tiene que realizarse con criterios de sostenibilidad, protegiendo el territorio, así como los demás derechos reconocidos a las comunidades afrocolombianas en la constitución y la ley.

ASPECTOS CENTRALES DE LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN COLOMBIA

La política de PyCS considera que la ineficiencia en la producción y en el uso de bienes y servicios se refleja en el deterioro ambiental, en la contaminación y pérdida acelerada de los recursos naturales, afectando a su vez la competitividad de los diferentes sectores productivos. Sin embargo, no toda la responsabilidad recae sobre los sectores productivos, también en los consumidores que a través de un consumo cada vez más responsable deben realizar presión y exigir productos que incorporen la variable ambiental en su elaboración. La política busca un cambio de paradigma que tenga en cuenta los criterios ambientales y genere un mejoramiento del procesos a los largo del ciclo de vida de los

productos. Esto implica que las empresas deben incorporar conceptos y tecnologías que promuevan productos y servicios más limpios y sostenibles.

Esto nos muestra que la política en el componente de producción se centra en el mejoramiento del proceso productivo, incorporando el concepto de ciclo de vida de los productos. Sin embargo, al hablar de producción sostenible la reflexión debe ir más allá, dado que las relaciones de la empresa con los recursos naturales y la sociedad pueden ser muy complejas, especialmente en el caso de los grupos étnicos y sus territorios colectivos. Un ejemplo de este pensamiento simplista lo encontramos en la PyCS cuando se dice que los aspectos más importantes para la sostenibilidad de la minería son la planeación y la ubicación de la actividad, sin tener en cuenta la relación entre la empresa y el buen vivir de las comunidades, el cual incluye muchos aspectos de los cuales hablaremos más adelante.

Los impactos de una empresa en este sentido pueden tener graves consecuencias, sobre el territorio colectivo en su totalidad y recursos naturales específicos a su interior, sobre la cultura del grupo y sobre sus sistemas productivos. Todos los días vemos ejemplos de esto en Colombia: la actividad petrolera amenaza los territorios ancestrales y los sitios sagrados de muchos grupos; la palma de aceite destruye territorios de gran biodiversidad y genera desplazamientos; la minería de oro destruye las fuentes de agua, las cuales son más importantes que los recursos económicos que se puedan generar, al tiempo que desplazan otras actividades fundamentales como la producción de alimentos.

Estos ejemplos nos muestran que además del proceso productivo en sí, hay aspectos de la cultura empresarial que tienen fuertes impactos sobre la naturaleza y la sociedad, que no se justifican ni siquiera en la lógica de un modelo económico capitalista. Es decir, que estamos ante una cuestión de ética empresarial, en donde las acciones planificadas e implementadas deben tener en cuenta los intereses de la sociedad en general y especialmente de los grupos más vulnerables, por encima de los intereses económicos y políticos de grupos privilegiados. En este sentido la política debería generar mecanismos para que la producción de bienes y servicios no afecte los territorios colectivos y la vida socio cultural de las comunidades. Estos aspectos no son desarrollados en la PyCS.

Por otro lado, los grupos étnicos y sus organizaciones no aparecen representados entre los actores que deben ser tenidos en cuenta para colocar en marcha la política. De igual manera el marco legal de grupos étnicos brilla por su ausencia entre los referentes de la política, el cual se centra en los aspectos productivos, de competitividad y de manejo y conservación de recursos naturales.

ISSN: 2339-3122

Estos aspectos fundamentales no son recogidos por la PyCS afectando así los derechos e intereses de las comunidades.

LA PROPUESTA DE BUEN VIVIR DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS EN EL PACÍFICO VALLECAUCANO

Al reconocer el Estado colombiano a las comunidades afrocolombianos como grupo étnico, está reconociendo una serie de derechos, entre los que tenemos el derecho a la autonomía y el derecho a un territorio, entre otros. En este sentido las discusiones que se dan entre las comunidades afrocolombianas y el Estado se dan en este marco de derechos reconocidos por la constitución y las leyes nacionales, no solo los derechos a los que tenemos todos los colombianos, sino también una serie de derechos colectivos reconocidos en la ley 21 de 1991 y la ley 70 de 1993 (Aso Manos Negra 2011)

Un trato basado en los derechos de las comunidades afrocolombianas es necesario no solo con el Estado, sino también con todo actor que se relacione con las comunidades y sus territorios, así cualquier empresa o actividad productiva que se vaya a desarrollar en los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas debería respetar todos sus derechos. Este es un elemento que no es contemplado en la política de producción y consumo sostenible.

Las comunidades no son ya un mero objetivo en el planteamiento de las políticas, programas y proyectos, sino que son un interlocutor válido con planteamientos y propuestas de política propios. Las comunidades deben y tienen el derecho de participar tanto de la formulación de las propuestas de políticas, como en la implementación de las mismas en sus territorios.

Uno de los mayores desarrollos políticos de las comunidades en el Pacífico es su propuesta alternativa al modelo de desarrollo imperante, basada en el buen vivir como elemento López-Matta (2013)

central. Entre los aspectos centrales o pilares de esta propuesta tenemos (Proyecto Biopacífico 1999):

El sentido de territorialidad y espacios físicos. El territorio es el lugar en donde se hace posible la construcción de un proyecto político y social para las comunidades negras; es el espacio en donde se materializa su desarrollo, se llevan a cabo procesos de intercambio y de cooperación entre las mismas comunidades y otras distintas.

Las relaciones entre géneros, generaciones y familia. Estas relaciones explican muchos de los fenómenos y características culturales de las comunidades y es al tiempo un potencial que las comunidades han fortalecido como estrategia para el desarrollo propio.

La identidad étnica. La apropiación territorial y la construcción de elementos culturales diferenciados, construidos a lo largo de los años, es un elemento que permite cohesionar a las comunidades negras, alrededor de una cosmovisión y prácticas de vida comunes y colectivas.

Las relaciones Hombre/Naturaleza. Tradicionalmente las comunidades afrocolombianas han mantenido una relación armónica con la naturaleza, lo que se puede comprobar con el hecho de que sus territorios colectivos se encuentran algunos de los bosques más extensos y en mejor estado de conservación del País como es el caso del Chocó Biogeográfico.

Estos elementos se articulan para generar una propuesta propia de Buen Vivir, en el que se tienen en cuenta aspectos como:

- Inclusión y equidad.
- Conservación de la biodiversidad.
- Articulación de diferentes tipos de saberes.
- Valor intrínseco de la naturaleza.
- Autonomía en la producción, distribución y consumo.
- Incluye aspectos materiales, como espirituales y emocionales.
- Satisfacción de necesidades.

Producción sostenible y territorios étnicos

Estos son elementos centrales en las propuestas de alternativas al desarrollo que plantean las comunidades afrocolombianas desde la perspectiva de lugar y localidad (Escobar 2000, Escobar 2010). Estos elementos a su vez enriquecen las discusiones que a nivel latinoamericano y mundial se están realizando en torno al Buen Vivir (Gudynas 2011).

Esta perspectiva se aleja de la perspectiva enfocada en la productividad de empresas especialmente aquellas que tienen las condiciones para la exportación, que promueve la política nacional de producción y consumo sostenible.

PROPUESTA PARA LA MEDICIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA MINERÍA EN TERRITORIOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS EN EL PACÍFICO.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados en las anteriores secciones queremos proponer una herramienta metodológica de evaluación rápida de la minería que permita a las organizaciones comunitarias hacer seguimiento a la misma.

La herramienta consiste en un cuestionario que indaga sobre sostenibilidad de la minería teniendo en cuenta tres componentes o factores: componente técnico, componente ético y componente administrativo. Para cada uno de estos factores se definen una serie de características, las cuales son calificadas internamente (mineros) V externamente percepciones (organización comunitaria). Estas percepciones (interna y externa) son combinadas para ofrecer un valor de referencia de la característica (Relación Final) que nos indica el aporte de cada característica a la sostenibilidad (entre mayor sea su valor quiere decir que se ajusta mejor a lo ideal y por tanto es un indicativo del aporte a la sostenibilidad). Finalmente los resultados pueden ser visualizados a través de gráfica tipo rosa de los vientos.

Las características que se escogieron en cada uno de los factores fueron las siguientes:

Factor o componente técnico

1. Se hace un manejo responsable del agua (no hay: desviación de caudales, aumento de turbiedad, contaminación con sustancias peligrosas. Se puede seguir

manteniendo los usos que tradicionalmente se le han dado a las fuentes de agua)?

- 2. Se conservan y recuperan los suelos después de la extracción de los minerales?
- 3. Las especies de flora y fauna se mantienen sin afectaciones significativas (no hay disminución de las especies ni en los montes, ríos ni en las zonas costeras)?
- 4. Se cumple con todas las normas de seguridad industrial (manejo de la maquinaria, manejo de sustancias tóxicas)?
- 5. La mayoría de los beneficios económicos se quedan en las comunidades y favorecen su propio desarrollo y del Consejo Comunitario?
- 6. La vida social y cultural de las comunidades se fortalece por la extracción minera?
- 7. La intensidad de la explotación promueve la realización de otras actividades dentro del sistema productivo tradicional?
- 8. La intensidad de la explotación fortalece el cuerpo de conocimiento tradicional sobre el territorio, sus recursos y sus procesos?
- 9. La explotación minera favorece la salud de las personas?
- 10. Cómo calificaría la productividad de las minas?

Componente ético

- 11. Los responsables de las explotaciones mineras respetan los derechos de las comunidades (humanos, étnicos y territoriales)?
- 12. Los responsables de las explotaciones mineras siguen un proceso de consulta con el CCR para la definición de sitios, tecnologías e intensidad de la explotación del recurso?
- 13. Los responsables de las explotaciones mineras hacen un uso adecuado, responsable y justo del poder?
- 14. Los responsables de las explotaciones mineras tienen en cuenta el principio de precaución para orientar el desarrollo de las actividades realizadas?
- 15. Los responsables de las explotaciones mineras tienen prácticas que promueven la gestión transparente (no

corrupción) entre los líderes comunitarios y funcionarios de las instituciones del Estado?

ISSN: 2339-3122

- 16. Se informa oportunamente a los diferentes actores sobre las implicaciones e impactos de la actividad?
- 17. En la mina se prohíbe el trabajo de menores de edad?

Componente Administrativo

- 18. Para la explotación minera se cumplen con todos los requisitos legales?
- 19. Los mineros que participan de la explotación tienen todas las garantías legales para su trabajo (Salud, pensiones, riesgos profesionales, Sisbén)?
- 20. Se han definido los mecanismos para la resolución de los conflictos entre los responsables de las explotaciones mineras y las comunidades?
- 21. Los conflictos que se generan entre la empresa o actividad minera con miembros de la comunidad se resuelven mediante el diálogo?
- 22. Las minas tienen procedimientos establecidos para la mejora continua de procesos?
- 23. Los responsables de las explotaciones mineras respetan el derecho a la libre asociación de los trabajadores?

En el diseño de las preguntas se tuvo en cuenta que entre mayor fuera el valor, mayor era el aporte al área en la gráfica de la rosa de los vientos y por tanto mayor su aporte a la sostenibilidad.

A partir de la relación entre el área de la rosa real con el área de la rosa de los vientos ideal (esto es si todos las características alcanzaran la máxima calificación) se define el Índice de Sostenibilidad Minera (ISM).

ISM = Área rosa real/Área rosa ideal.

Es decir, si la calificación en todas las categorías fuera óptima, el valor del ISM sería de 1,0. Valores menores nos muestran que la actividad evaluada tiene aspectos por mejorar.

Esta herramienta nos permitirá evaluar el comportamiento de las diferentes características y factores entre sí en un momento dado, así como hacerle seguimiento en el tiempo,

López-Matta (2013)

revisando las transformaciones de la actividad minera (mejorías o retrocesos). Igualmente, nos permitirá hacer comparaciones entre opciones tecnológicas de la minería en los territorios.

MEDICIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA MINERÍA EN EL PACÍFICO VALLECAUCANO

Se realizó una prueba piloto del uso de la herramienta con un líder comunitario, comparando la minería artesanal con la minería industrial en el Río Raposo. Los resultados de esta evaluación son los siguientes:

En relación con el Índice de Sostenibilidad Minera, la minería artesanal tiene un ISM de 0,35, mientras que la minería industrial tiene un ISM de 0,09. Esto nos muestra claramente que si bien en ambos tipos de minería hay mucho por mejorar (el índice máximo es 1,0), la minería artesanal tiene un ISM casi cuatro veces mayor que la minería industrial. En cuanto al valor de relación final, en 15 de las características la minería artesanal presenta mejores resultados que la minería industrial; en seis características ambas minerías presentan el mismo resultado y finalmente en dos de las características la minería industrial presenta mejores resultados que la minería artesanal (Figura 1 y 2; Tabla 1).

Minería Artesanal

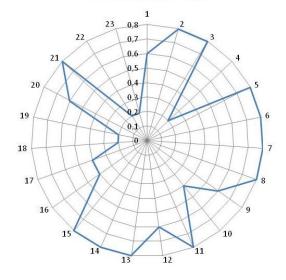


Figura 1. Rosa de los vientos para la minería artesanal en el Río Raposo.

Producción sostenible y territorios étnicos

Minería Industrial

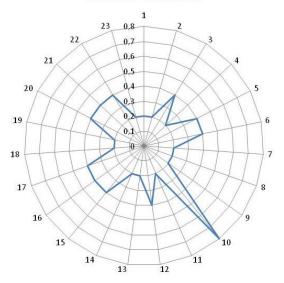


Figura 2. Rosa de los vientos para la minería industrial en el Río Raposo.

En los aspectos técnicos la minería industrial solo mejora a la minería artesanal en términos de productividad, debido al trabajo mecanizado, sin embargo los impactos sociales y ambientales son mucho mayores. En este sentido, las fuentes de agua son el componente ecosistémico más afectado con la minería industrial debido a la contaminación con mercurio y el aumento de la turbidez. Esto es confirmado por varios estudios en el país (Defensoría del Pueblo 2010, Vargas-Porras *et al.* 2010).

En cuanto a los suelos, la destrucción que causa la minería con el uso de retroexcavadoras es fuerte y las posibilidades de recuperación están en el mediano a largo plazo, según las experiencias que han vivido las comunidades en años pasado con este tipo de minería. En la minería artesanal si bien se destruyen algunas zonas en la búsqueda de la veta, la recuperación puede ser en el corto plazo o máximo en el mediano plazo.

En relación con la fauna, la minería industrial por el ruido que genera, como por la destrucción de amplias zonas de ecosistemas inundables generan un impacto negativo sobre ella. Para el municipio de Atrato en el Chocó se reporta que los mamíferos son uno de los grupos más afectados por este tipo de minería (Vargas-Porras *et al.* 2010). Igualmente la contaminación de los ríos y quebradas afecta la fauna acuática (Vargas-Porras *et al.* 2010).

En ninguna de los dos tipos de minería se siguen las normas de seguridad industrial. Esta es la característica con el valor más bajo para la minería artesanal y es un aspecto en el que hay mucho por trabajar.

Tabla 1. Valores de relación final para todas las características analizadas tanto en la minería artesanal como en la minería industrial.

Características	Relación Final	Relación final
	MA	MI
1	0.6	0.2
2	0.8	0.2
3	0.8	0.4
4	0.2	0.2
5	0.8	0.4
6	0.8	0.4
7	0.8	0.2
8	0.8	0.2
9	0.6	0.2
10	0.4	0.8
11	0.8	0.2
12	0.6	0.4
13	0.8	0.2
14	0.8	0.2
15	0.8	0.4
16	0.4	0.4
17	0.4	0.4
18	0.2	0.2
19	0.2	0.2
20	0.6	0.4
21	0.8	0.4
22	0.2	0.4
23	0.2	0.2

En cuanto a los beneficios económicos, éstos son mayores en la minería industrial, pero la mayoría de estos recursos son para los dueños de las maquinarias, personas que se encuentran por fuera del territorio. El Consejo Comunitario, a pesar de que la actividad minera con retroexcavadoras está prohibida en el territorio colectivo (Artículo 74) (Consejo Comunitario de Raposo 2011) pactó el pago del 6% de lo obtenido con este tipo de minería, recursos que son invertidos en las necesidades de las comunidades. Los beneficios económicos de la minería artesanal son mucho menores, pero se quedan en su totalidad en las familias para satisfacer sus necesidades.

La actividad minera artesanal hace parte de un sistema productivo en el que hay otros componentes, otras actividades económicas, que se adelantan en el territorio según un calendario productivo (Sánchez & Leal 1995). La minería industrial en cambio homogeniza el sistema productivo, ya que la gente se dedica en la mayor parte del tiempo a esta actividad. Esto tiene implicaciones negativas en las formas tradiciones de asociación y de relacionamiento de las personas en las comunidades, así como en el cuerpo de conocimiento tradicional que la gente va reforzando e incrementando en el contacto con el territorio.

ISSN: 2339-3122

En relación con los aspectos éticos con excepción de dos características en las que obtienen el mismo valor, la minería tradicional es mejor calificada que la minería industrial. En la minería tradicional en términos generales hay un mayor respeto por los derechos de las comunidades (humanos y colectivos) y por la autoridad que representa el Consejo Comunitario. En la minería industrial si bien se hizo una consulta al Consejo Comunitario para que permitiera la explotación en el territorio, ésta se realizó en medio de un ambiente tenso que cohibió a los representantes del Consejo Comunitario a plantear sus inquietudes y desacuerdos. Por tanto la información brindada por los mineros no fue necesariamente completa. Esta afectación de la minería sobre los derechos de las comunidades ha sido reportada en varios lugares alrededor del mundo (Ballar & Banks 2003, Kemp et al. 2010).

En relación con el trabajo infantil los dos tipos de minería no resultan bien calificados, ya que es una práctica corriente la participación de los niños en estas actividades.

En los aspectos administrativos es en donde deben mejorar mucho más los dos tipos de minería. El único aspecto que es bien calificado en la minería artesanal es el manejo de los conflictos, los cuales se resuelven generalmente de manera pacífica entre los miembros de la comunidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis realizado en este ensayo nos muestra que para una política de producción sostenible no basta con un marco teórico basado en la producción más limpia y el ciclo de vida de los productos; también debe involucrar aspectos relacionados con la justicia social y ambiental; con la ética empresarial y con la protección de los derechos humanos, étnicos y territoriales de las comunidades.

López-Matta (2013)

En el caso concreto de la minería en el Río Raposo, los datos muestran que la minería artesanal por ser de baja intensidad y por dar más énfasis a los aspectos éticos, presenta un nivel de sostenibilidad cuatro veces mayor que la minería industrial.

Esto nos muestra que si bien los aspectos técnicos y administrativos son fundamentales a la hora de ver la sostenibilidad de una propuesta productiva, es fundamental considerar también los aspectos éticos involucrados.

En relación con la herramienta metodológica propuesta podemos decir que las gráficas muestran a simple vista cuales son los niveles de sostenibilidad de los diferentes tipos de minería, dónde están los mayores aportes y en qué aspectos se encuentran las mayores diferencias entre ellas.

El análisis muestra que aún con la información aportada con un solo líder se puede comprender la situación de la minería y sus impactos sobre la vida socio cultural de las comunidades y de los ecosistemas del territorio. Seguramente la información será mucho más completa si este ejercicio se hace de manera colectiva con los actores pertinentes.

Se recomienda que la política nacional de producción y consumo sostenible realice un ajuste teniendo en cuenta la abundante legislación para los grupos étnicos, ya que Colombia, y el Pacífico en particular, es reconocido como un país de diversidad étnica y cultural. Igualmente que incorpore en su marco teórico la justicia social y ambiental, las propuestas de buen vivir de las comunidades, así como la ética empresarial de manera que podamos hablar de una verdadera política de producción sostenible.

Se recomienda también que la Política nacional de PyCS incorpore los aspectos éticos derivados del reconocimiento de la diversidad étnica del país, de manera que se pueda trabajar hacia una propuesta de sostenibilidad más incluyente.

Igualmente, fortalecer proceso de formación empresarial con los diferentes entes educativos para un cambio hacia una cultura empresarial para la sostenibilidad, que parta del reconocimiento de los derechos de los grupos étnicos y de la sociedad en general.

Producción sostenible y territorios étnicos

REFERENCIAS

ASO MANOS NEGRA. 2011. Instrumentos legales de gobierno, intervención comunitaria y gestión ambiental aplicables en territorios colectivos de comunidades negras. USAID.

BALLAR, C. & BANKS, G. 2003. Resources wars: The anthropology of mining. Annual Review of Anthropology 32: 287-313.

CONSEJO COMUNITARIO DE RAPOSO. 2011. Reglamento interno para el gobierno propio. Consejo Comunitario de Raposo y PCN.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. 2010. Minería de hecho en Colombia. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá. 283 pp.

ESCOBAR, A. 2000. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿Globalización o postdesarrollo?. En: LANDER, E. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. 113-143. CLACSO, Buenos Aires.

ESCOBAR, A. 2010. Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vidas, redes. Envión Editores. 386 pp.

GUDYNAS, E. 2011. Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. ALAI 462: 1-20.

KEMP, D. BOND C. J. FRANKS, D. M. & COTE, C. 2010. Mining, water and human rights: making the connection. Journal of cleaner production 18: 1553-1562.

PROYECTO BIOPACÍFICO. 1999. El Pacífico colombiano desde la perspectiva afrocolombiana e indígena. Informe final general. Tomo IX. Proyecto Biopacífico. Ministerio del Medio Ambiente-GEF-PNUD, Bogotá. 71 pp.

SÁNCHEZ, E. & LEAL, C. 1995. Elementos para la evaluación de sistemas productivos adaptativos en el Pacífico colombiano. En: Economías de las comunidades rurales en el Pacífico colombiano. 73-87. Proyecto BIOPACÍFICO.

VARGAS-PORRAS, L. QUEZADA, Z. RAMÍREZ, G. & VALOYES, Z. 2010. Diagnóstico ambiental de las áreas degradadas por la actividad minera en el municipio de Atrato, Chocó. Bioétnia 7 (1): 23-37.

WILSON, E. O. 1992. The diversity of life. W.W. Norton & Company, New York. 427pp.